



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
U079**

CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL (CS) EN EL Pp. U079, EJERCICIO FISCAL 2023

Documentos Normativos:

- Esquema de CS
- Guía Operativa de CS (GOCS)
- Programa Anual de Trabajo (PATCS)

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación Técnica Administrativa

Ciudad de México, 15 de agosto del 2023

Agenda de Trabajo 15 y 16 de agosto del 2023



 **EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **CONTRALORÍA SOCIAL**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079

CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL (CS) EN EL Pp. U079, EJERCICIO FISCAL 2023.

Documentos Normativos:

- Esquema de CS
- Guía Operativa de CS (GOCS)
- Programa Anual de Trabajo (PATCS)

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación Técnica Administrativa



15/08/2023



De 11:00 a 13:00 horas

 **EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **CONTRALORÍA SOCIAL**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079

TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL (CS) EN EL Pp. U079, EJERCICIO FISCAL 2023.

- PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS)
- FORMATOS ANEXOS A LA GOCS
- SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación Técnica Administrativa

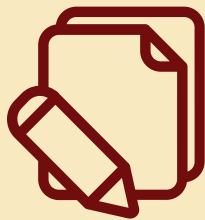
Ciudad de México, 16 de agosto del 2023



16/08/2023



De 11:00 a 13:00 horas



Objetivo de la capacitación:

Orientar y brindar información para la implementación del esquema de CS del Pp. U079, dirigida a los enlaces de los Subsistemas de la SES que participan en la operación del programa a fin de que las IPES realicen la CS.

CONTENIDO:

01

INTRODUCCIÓN

Presentación: Contraloría Social (CS), la importancia de su implementación en el Pp. U079 así como sus ventajas para la Transparencia y Rendición de Cuentas.

02

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL Pp. U079

Objetivo general, alcance, cobertura, presupuesto 2023, vertientes y beneficiarios.

03

MARCO NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Andamiaje normativo para la implementación del mecanismo de CS en el Pp. U079.

04

IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CS

Proceso general para la implementación del Mecanismo de CS, Documentos Normativos, los Comités de CS, Medio para el reporte de Contraloría (SICS)

05

GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023

GOCS 2023 Pp. U079, recorrido por el documento: Estructura y características generales para su revisión.



**PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
U079**

01 Introducción

La CS, es un mecanismo de participación ciudadana organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa (U079) y con ello favorecer la rendición de cuentas. (Artículo 69, Capítulo VIII de la LGDS).

Para la SES, es importante implementar el esquema de CS en el Pp U079, por que permite vigilar el ejercicio de los recursos dirigidos a las IPES conforme a sus objetivos y metas y, así cumplir de manera gradual con la obligatoriedad y gratuidad en el tipo superior (LGES en su artículo 67, fracción V y VIII).

A través de este mecanismo se contribuye a la transparencia, rendición de cuentas y legalidad de las IPES en el uso de los recursos públicos.



Si bien el Pp U079, ha operado en años anteriores (2020 y 2022), es hasta este Ejercicio Fiscal 2023, que la CTA, diseñó para su implementación por primera vez un mecanismo adecuado para el Pp U079; resultado de la colaboración de la SES con la Secretaría de la Función Pública.



El Pp U079, al ser un programa de desarrollo social, es objeto ineludible para aplicar la Contraloría Social, dadas sus características programatico-administrativas, debido a su alcance e impacto nacional en la Educación Superior así como a la ejecución del presupuesto etiquetado a través del PEF para la obligatoriedad y gratuidad de la ES.

02 Pp. U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior"

Es el único instrumento presupuestario disponible para orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos federales para **impulsar acciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior**, a través de la **asignación de subsidios y apoyos** a proyectos concursables presentados por las **Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)**, de manera que estas puedan dar cumplimiento a los propósitos siguientes:

A) **Incrementar la matrícula**, de manera significativa, a partir del ciclo 2023-2024, en programas de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura en beneficio de población históricamente excluida (principalmente población indígena, afromexicana o con discapacidad)

E) **Apoyar proyectos académicos que atiendan las causas del abandono escolar** y que se incrementaron a causa de la pandemia por COVID-19



B) **Incrementar la matrícula**, a partir del ciclo 2023-2024, en **zonas de alta demanda no atendida**, con desequilibrios graves en tasas de absorción o con altos niveles de abandono escolar

C) **Apoyar el desarrollo de oferta educativa del tipo superior**, vinculada a proyectos estratégicos del gobierno federal

D) **Apoyar proyectos que garanticen la gratuidad** de los servicios de educación superior en beneficio de estudiantes que provienen de hogares de bajos niveles de ingresos económicos

02 Características generales del Pp. U079

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se etiquetaron 795 millones 104 mil 358 pesos (55% más al asignado en 2022)

COBERTURA Y
POBLACIÓN
OBJETIVO

La cobertura del Programa es de carácter nacional y su Población Objetivo está definida como: las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), que cumplan los requisitos previstos en los Criterios Generales publicados en enero del 2023 y su periodo de ejecución es anual

INDICADOR
SEXENAL:

Alcanzar el 50% en la cobertura de matrícula en el Tipo Superior

La asignación de recursos a través del Programa U079, se justifica en términos de los **Objetivos Prioritarios 1, 2, 3 y 4 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024**, los cuales se encuentran estrechamente vinculados con el **mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior**.

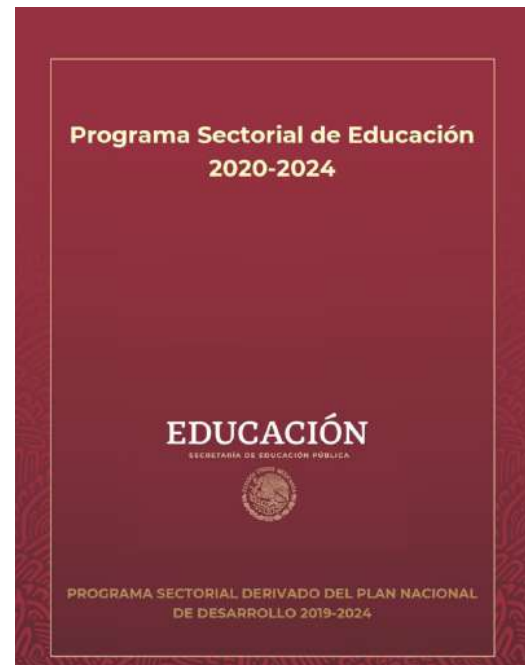
VERTIENTES DE LOS APOYOS:

A. Incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa.

- Modalidad 1. Para la creación de nuevas escuelas, unidades académicas o unidades foráneas.
- Modalidad 2. Para la creación de nuevos programas educativos
- Modalidad 3. Para el equipamiento de infraestructura educativa.

B. Gratuidad de los servicios educativos.

C. Continuidad Educativa.



03 MARCO NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los **derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad** para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en los artículos 6°, 8°, 9° y 26°.

En este marco, la **Ley General de Desarrollo Social**, establece:



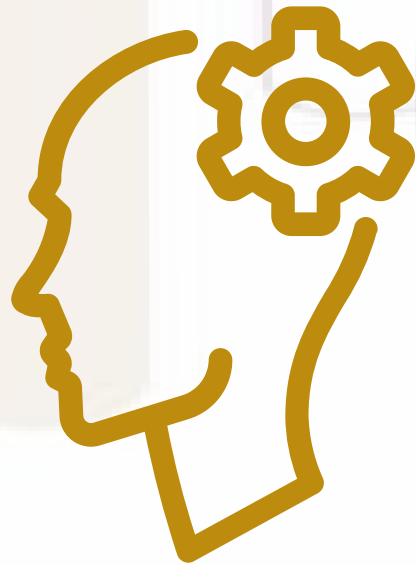
Por su parte, el **Reglamento** de la La Ley General de Desarrollo Social, establece lo siguiente:

67

Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social

68

¿Por qué es necesaria la CS en los programas de desarrollo social?



**PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
U079**

Instancia Ejecutora: A las IPES que recibieron recursos del Programa en el ejercicio fiscal vigente, responsables de la implementación de proyectos instituciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad en la Educación Superior.



Enlace de las IPES



Instancia Normativa: a la Subsecretaría de Educación Superior; Unidad Administrativa que opera el Programa a nivel federal.

Instancia Coordinadora: A las Unidades Administrativas adscritas a la SES, responsables de cada uno de los Subsistemas de Educación Superior.



Enlace del Subsistema



Enlace de CS

Enlaces de Contraloría Social: A los representantes de cada una de las Instancias; designada de manera oficial, funge como principal vínculo para la transmisión de información, asesoría, resolución de dudas y para desarrollar las funciones que se establecen en la GOCS y aquellas que se definan en la operación del Mecanismo con la aprobación de las Instancias Normativas

04 Comité de Contraloría Social (CCS)

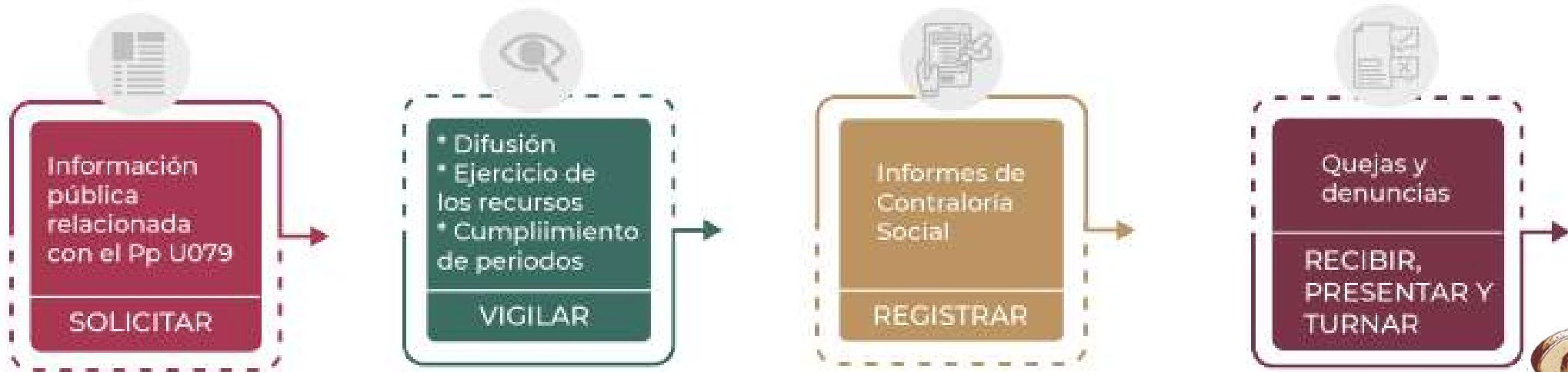
¿Qué son los CCS?

Organización social constituida por la población beneficiada del Pp. U079 y que es elegida democráticamente, para **dar seguimiento, supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los Proyectos Institucionales**, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a las IPES para la ejecución de éstos.

¿Cómo se conforman los CCS?

La instancia beneficiada (IE: IPES) invita a la comunidad beneficiada para formar parte del CCS. Se integra idealmente por un número igual de hombres y mujeres, todos mayores de edad y beneficiarios (Ej.: docentes, representantes de Rectoría, personal administrativo, representantes de la sociedad de alumnos) del Pp U079.

¿Qué acciones realiza el CCS?



04 PROCESO: IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CS

A continuación se muestra el **proceso general** para la implementación del mecanismo de CS en el Pp U079.

Lo anterior, a efecto de ilustrar de manera líneal las **actividades más importantes** de acuerdo con los actores involucrados según las funciones establecidas en la GOCS Pp U079 2023.

ACOTACIONES:



IN: SES



IC:
Instancia Coordinadora



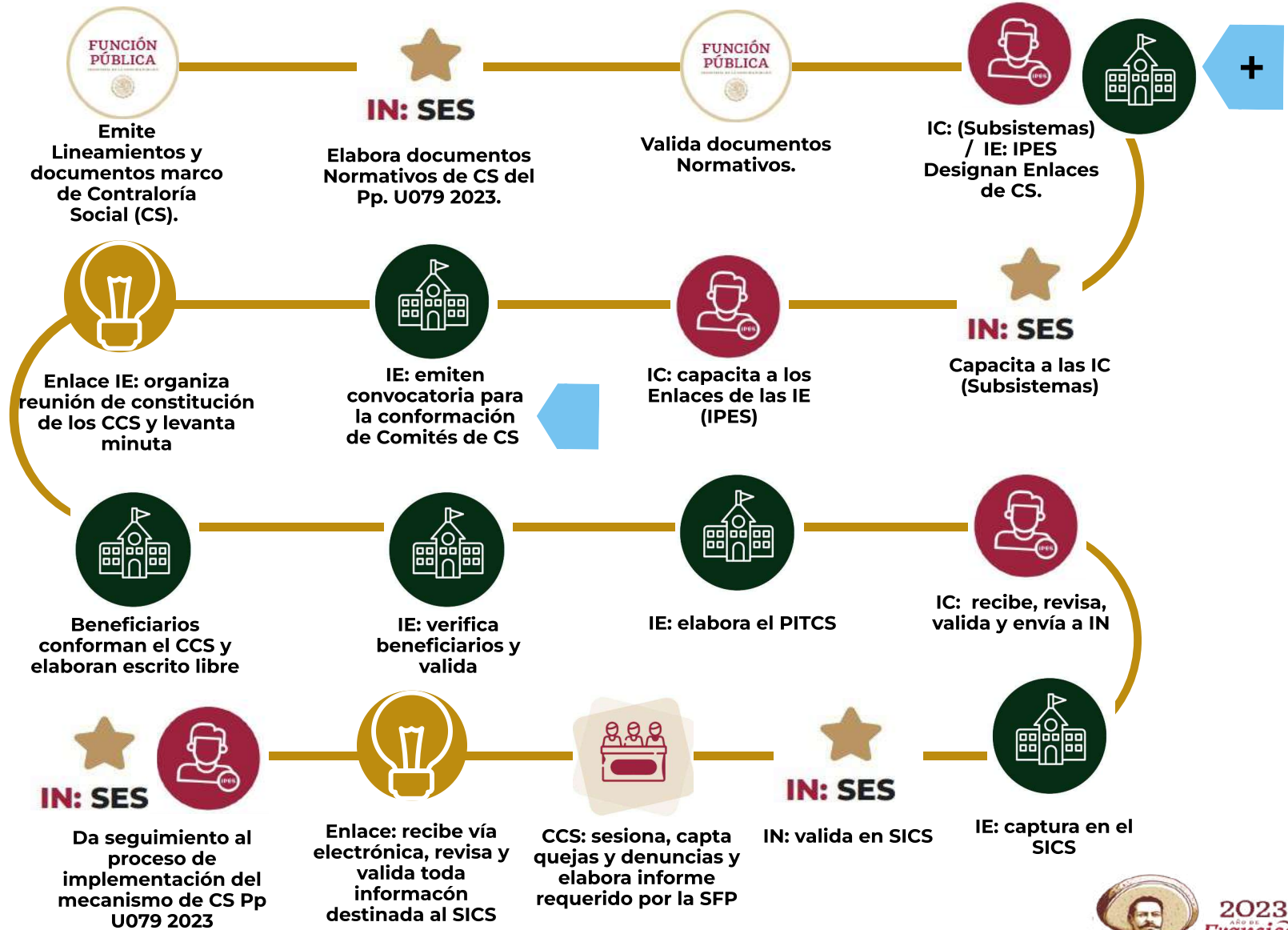
IE:
Enlace de las IPES



Comité de Contraloría Social



Enlaces





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE DATOS DE ENLACE
DE CONTRALORÍA SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Ramo y sector	11 Educación Pública
Dependencia de la APF	Secretaría de Educación Pública
Entidad de la APF	
Clave y nombre del Programa	U079 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA (IN) Y SU TITULAR	
Clave y nombre de la Unidad Responsable de operar el Programa	500 Subsecretaría de Educación Superior
Nombre de la Instancia Normativa	Subsecretaría de Educación Superior
Titular de la Instancia Normativa	Luciano Concheiro Bórquez
Cargo	Subsecretario de Educación Superior
Domicilio institucional	República de Brasil núm. 31, Col. Centro Histórico, CP 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX
Teléfono institucional	5536011000 Ext. 50903
Correo electrónico institucional	evangelina.deluna@nube.sep.gob.mx

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL	
Nombre de la persona servidora pública	
Cargo	
Área de adscripción	
Domicilio institucional	
Teléfono institucional	
Correo electrónico institucional	



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL A QUIEN SE GENERA LA CARTA RESPONSIVA PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)	
Nombre de la persona servidora pública	
Cargo	
Domicilio institucional	
RFC (con Homoclave)	
CURP	
Teléfono institucional	
Correo electrónico institucional	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

04 Documentos Normativos

Documentos
normativos
de CS



1



2



3

Table with multiple columns and rows, likely a budget or financial statement.



Table with columns: NOMBRE, APELLIDOS, CATEGORÍA, SEXO, EDAD, NÚMERO DE DOCUMENTOS, etc.





Esquema de Contraloría Social: Documento normativo que orienta sobre la estrategia conforme a la cual se realizan las actividades de promoción de contraloría social, de acuerdo con las características de cada programa federal de desarrollo social.



Guía Operativa de Contraloría Social: Documento que detalla los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el Esquema de Contraloría Social y la Estrategia Marco. La Guía Operativa de Contraloría Social del Programa Presupuestario U079 “Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior” (Tipo Superior)



Plan Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS): Documento de planeación y programación de las IPES, en el que se integran las actividades, responsables, unidad de medida, metas y calendarización para la ejecución de los procesos de planeación, promoción y seguimiento de la contraloría social.



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS): Documento en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución de la promoción de la CS



Estrategia Marco de Contraloría Social: Documento elaborado por la CGCDVC, con la finalidad de establecer la metodología, los criterios y las herramientas para el diseño de estrategias y procedimientos para promover, operar y dar seguimiento a las acciones de contraloría social de los programas federales de desarrollo social, así como de los programas, fondos y recursos federales.



Esquema de Contraloría Social: Documento normativo que orienta sobre la estrategia conforme a la cual se realizan las actividades de promoción de contraloría social, de acuerdo con las características del Programa



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS): Documento elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la contraloría social.

Queja: La expresión realizada por la persona beneficiaria del programa que resienten o dicen resentir una afectación en sus derechos respecto de la aplicación y ejecución del programa.



Guía Operativa de Contraloría Social: Documento que detalla los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el Esquema de Contraloría Social y la Estrategia Marco.



Es responsabilidad de la **Instancia Normativa**, como de la **Instancia Ejecutora**, la carga de información en el SICS y se divide de la siguiente manera:



- Documentos normativos: se **captura** el esquema, la guía operativa, el PATCS y el oficio de solicitud de validación
- Estructura operativa: se **informa** lo referente a la asignación del recurso a las IE, como la población objetivo
- Informes: se **registran** las preguntas que surgen a partir del Informe de CCS

- **Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social**
- **CCS: se deberán registrar** en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la constitución del mismo
- **Realizar las minutas** en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la reunión
- **Registro de informes**

Conoce los nueve módulos de captura de información del SICS

The screenshot displays the SICS web application interface. At the top, there is a navigation bar with the 'FUNCIÓN PÚBLICA' logo and the 'SICS Sistema Informático de Contraloría Social' title. The main content area shows a table titled 'ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LOS OECs - ACTIVIDADES ENVIADAS PARA VALIDACIÓN -'. The table has five columns: 'OECs', 'ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN', 'ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN', 'ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS', and 'RECORDAR LOS APERTORES DEL INFORME Y O INFORMES COMPLETOS ANTES CÉDULA'. The table lists 15 states, each with checkmarks in the activity columns.

OECs	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS	RECORDAR LOS APERTORES DEL INFORME Y O INFORMES COMPLETOS ANTES CÉDULA
AGUASCALIENTES	✓	✓	✓	✓
BAJA CALIFORNIA	✓	✓	✓	✓
BAJA CALIFORNIA SUR	✓	✓	✓	✓
CAMPECHE	✓	✓	✓	✓
COAHUILA DE ZARAGOZA	✓	✓	✓	✓
COLIMA	✓	✓	✓	✓
CHIAPAS	✓	✓	✓	✓
CHIHUAHUA	✓	✓	✓	✓
CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL)	✓	✓	✓	✓
DURANGO	✓	✓	✓	✓
GUANAJUATO	✓	✓	✓	✓
GUERRERO	✓	✓	✓	✓
HIDALGO	✓	✓	✓	✓
JALISCO	✓	✓	✓	✓
MÉXICO	✓	✓	✓	✓

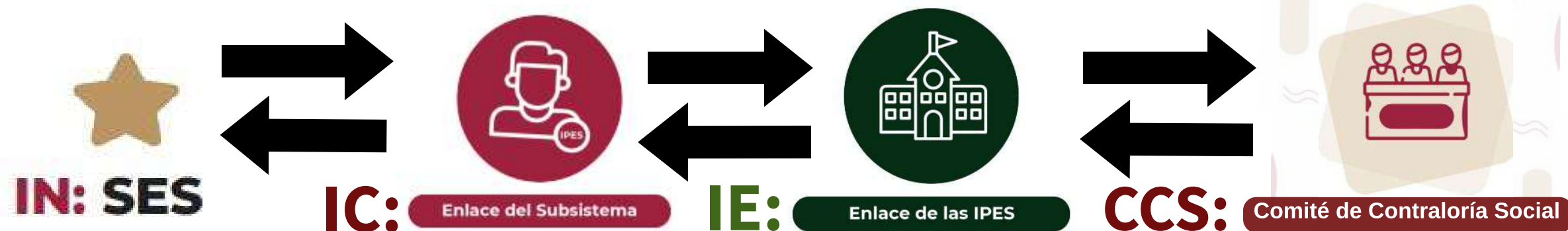


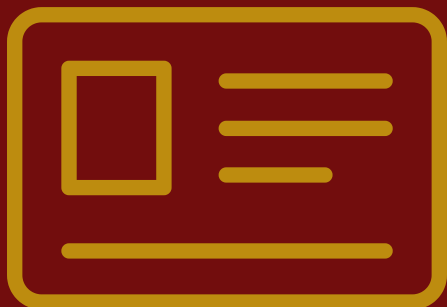
1. Módulo: **Estructura Operativa**. Funcionalidad: Instancia Normativa, captura sus Ejecutoras y usuarios
2. Módulo: **Documentos Normativos**. Funcionalidad: Se adjuntan los Documentos Normativos Validados.
3. Módulo: **Presupuesto. Funcionalidad**: información del presupuesto así como la distribución entre sus ejecutoras
4. Módulo: **Apoyos**. Funcionalidad: Se consultan los beneficios que van a vigilar los Comités de Contraloría Social
5. Módulo: **Materiales**. Funcionalidad: se registran y asignan los materiales de difusión y capacitación elaborados por la Instancia Normativa, se registran las actividades de capacitación realizadas.
6. Módulo: **Administración**. Funcionalidad: Se puede cambiar la contraseña del usuario y actualizar los usuarios
7. Módulo: **Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales**. Funcionalidad: se capturan las preguntas correspondientes a la Instancia Normativa para que quede integrada totalmente la Cédula de Vigilancia
8. Módulo: **Reportes**. Funcionalidad: se consulta y generan reportes sobre la información capturada en los diferentes módulos de las Ejecutoras
9. Módulo: **Actividades del OEC**. Funcionalidad: la Instancia Normativa registra el apoyo que desea recibir por parte de los Órganos Estatales de Control (OEC) para sus Ejecutoras.

04 Comunicación entre las instancias participantes

Este material ha sido diseñado para la capacitación y está dirigido a las Instancias Coordinadoras (IC) de los Subsistemas para que a su vez, sea replicado a las (IE) Instancias Ejecutoras: Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), así como a los enlaces de estas.

MECANISMO PARA EL FLUJO DE INFORMACIÓN





Identifica a las Instancias que participan en el mecanismo de CS del Pp U079 2023

| GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079

"Programa de Expansión de la Educación
Media Superior y Superior"
(Tipo Superior)

EMPEZAR

Memoriza y relaciona las posiciones de las Instancias participantes

ESTOY LISTO/A



INSTANCIA
NORMATIVA



INSTANCIA
COORDINADORA



INSTANCIA
EJECUTORA



COMITÉS DE
CONTRALORÍA
SOCIAL



ENLACES



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN
PÚBLICA



SUBSISTEMAS



SERVIDORES
PÚBLICOS

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



INSTITUCIONES
PÚBLICAS DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR



PROMOTORES
DEL
MECANISMO



COMUNIDAD
ESCOLAR



¡Oh, no!

Has fallado

Memoriza las posiciones y vuelve a intentarlo

REINTENTAR

Error



¿Dónde está la pareja?



INSTANCIA
NORMATIVA



?

?

?

?

?

?



¿Dónde está la pareja?



INSTANCIA
NORMATIVA



INSTANCIA
COORDINADORA



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR





¿Dónde está la pareja?



INSTANCIA
COORDINADORA



INSTANCIA
EJECUTORA



DGESUI

DGESuM

UTP

TECNM
MEXICO

UN
NACIONAL



SUBSISTEMAS





¿Dónde está la pareja?



INSTANCIA
EJECUTORA



COMITÉS DE
CONTRALORÍA
SOCIAL



INSTITUCIONES
PÚBLICAS DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR





¿Dónde está la pareja?



COMITÉS DE
CONTRALORÍA
SOCIAL



ENLACES



COMUNIDAD
ESCOLAR



¿Dónde está la pareja?



ENLACES



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN
PÚBLICA



SERVIDORES
PÚBLICOS

?



¡Enhorabuena!



CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL (CS) EN EL Pp. U079, EJERCICIO FISCAL 2023.

Juego elaborado por la CTA de la SES

La **GOCS**, ha sido elaborada por la Coordinación Técnica Administrativa (CTA) en su calidad de Enlace de la SES con la SFP para coordinar los trabajos relativos a la CS en el Pp U079 Ejercicio Fiscal 2023.

Esta Guía permite a las **IN:** SES, **IC:** Subsistemas e **IE:** IPES, dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la SFP en materia de CS. **Tiene las siguientes características:**

APARTADOS

TÉCNICOS

OPERATIVOS

ANEXOS

Cabe señalar que la CTA realizó un esfuerzo para que esta sea un material didáctico y de consulta, por lo que **la redacción trata de considerar en todo momento, las características del Pp U079, sin alterar las disposiciones establecidas por la SFP.**

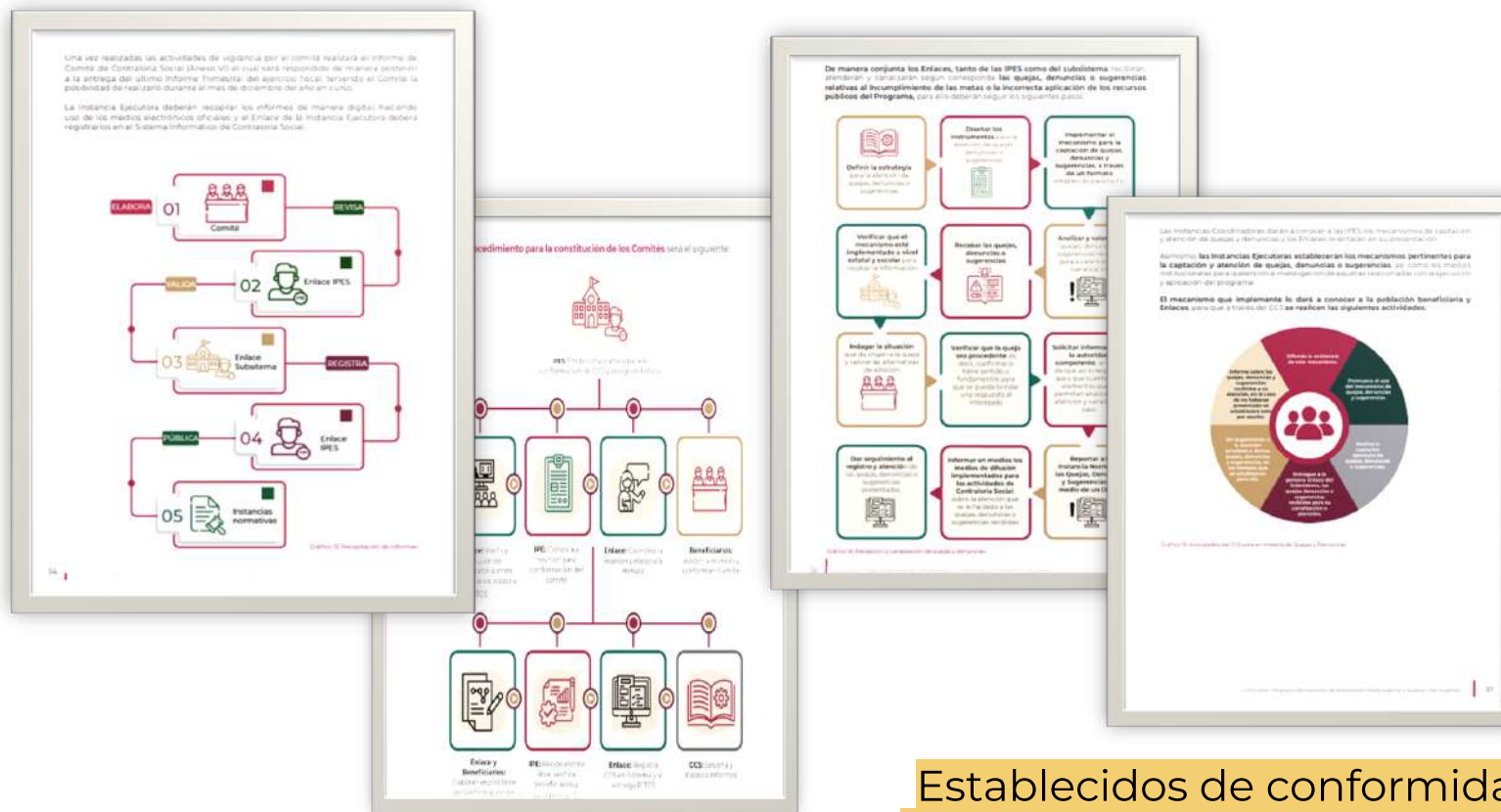
Se diseñaron diagramas, esquemas y flujogramas a fin de facilitar su lectura, identificación de actores, funciones y con ello, su comprensión a fin de que la implementación del mecanismo de CS sea homologado en todas las IPES beneficiadas por el Pp U079.



ID. Portada, directorio de Autoridades SEP, SES (Unidades Adscritas y Coordinaciones) y créditos de elaboración y diseño. Se incluye Introducción y Marco Jurídico

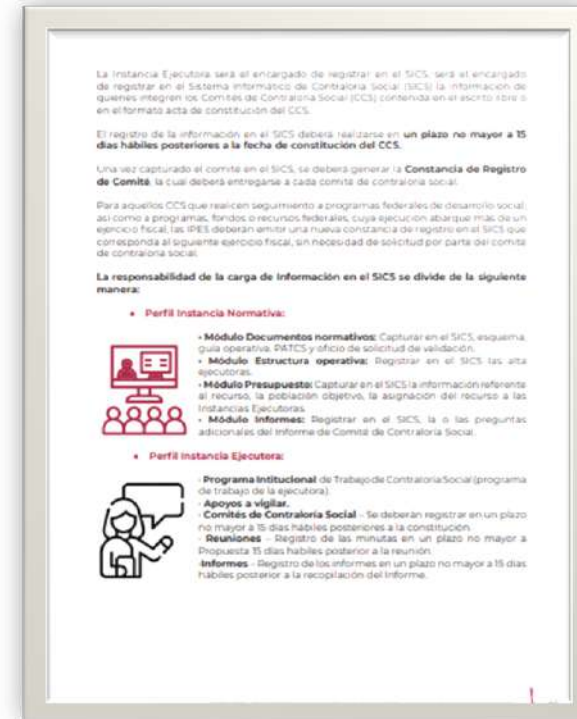
VIII. Características Generales del Pp U079, contiene información general sobre la GOCS y el Programa U079





Establecidos de conformidad con la normatividad que emite la SFP y que contiene los capitulados que definen la operación de la CS para el Programa

Formatos preestablecidos para ser utilizados en las diferentes etapas de implementación de la GOCS

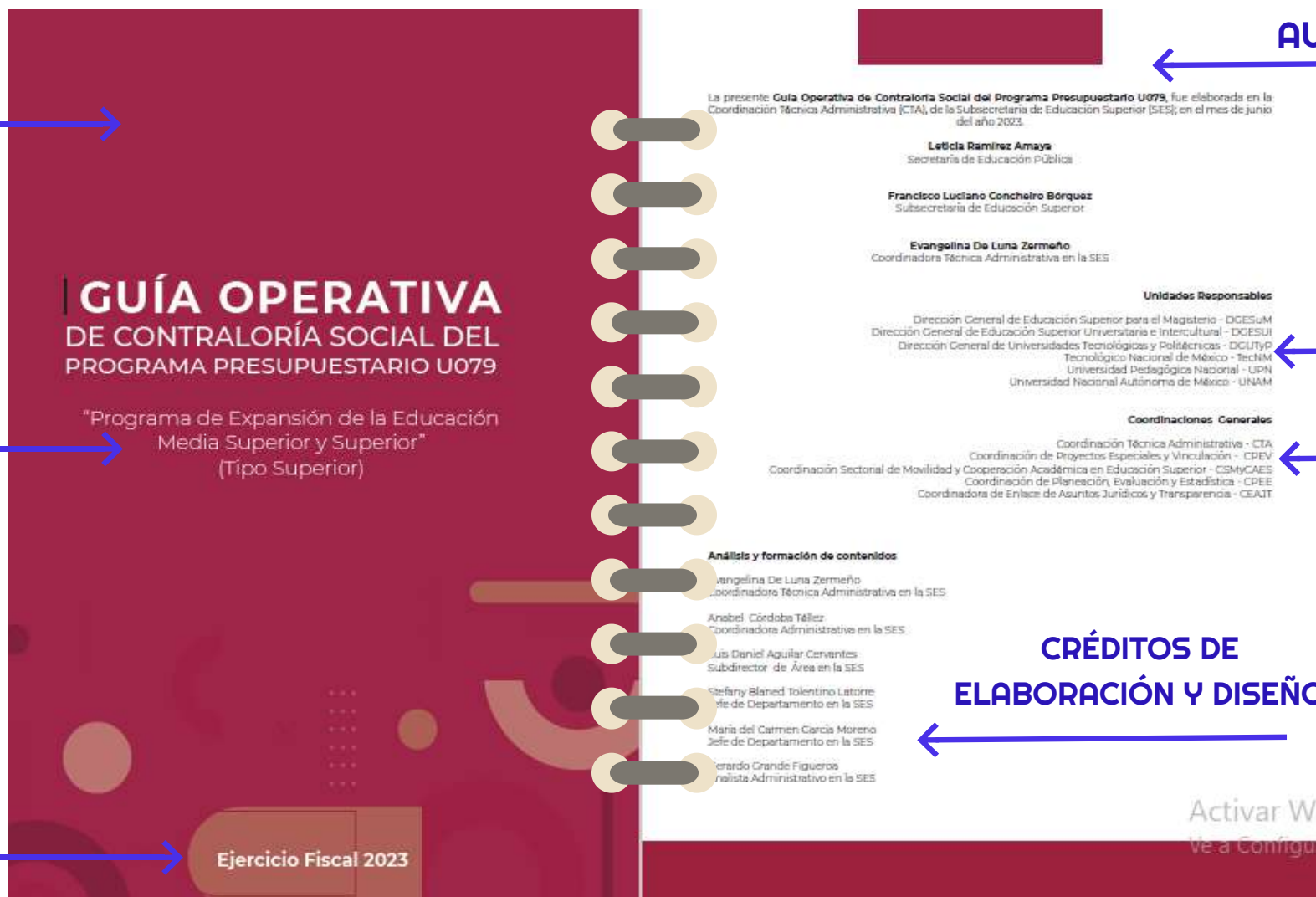


DIRECTORIO AUTORIDADES

PORTADA

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL

EJERCICIO FISCAL



ID.

I.

**TITULARES DE
LAS DG y
RECTORES**

II.

III.

COORDINACIONES

IV.

V.

VI.

VII.

VIII.

**CRÉDITOS DE
ELABORACIÓN Y DISEÑO**



CONTENIDO

Contenido

Introducción

● Objetivo GOCs

● Marco legal

● Descripción General del Programa

● Apéndice de Abreviaturas

CARACTERÍSTICAS DEL
Pp U079 (ASPECTOS
TÉCNICOS SES)

Contenido

I. Aspectos que deben incluirse en el **programa de trabajo** a desarrollar entre la instancia normativa, representativa de las instancias ejecutorias federales y, en su caso, la instancia ejecutora, para promover la Contraloría Social en los Programas Federales.

Li De las Instancias Participantes.

Lii De la elaboración de los Programas Institucionales de Contraloría Social (PITCS).

II. Procedimiento y formatos para la **constitución y registro de los Comités de Contraloría Social**.

III. Actividades de **Difusión y el Procedimiento** para distribuir la información sobre las obras, apoyos o servicios que contenga el Programa Federal.

IV. Procedimiento para la **Capacitación de los servidores públicos** responsables de realizar las actividades de Promoción, así como de los Comités de Contraloría Social.

Vii Mecanismo de Flujo de Información.

Viii Mecanismos para brindar asesorías y resolución de dudas.

V. Los **formatos de informes** que deberán llenar los comités, así como los procedimientos para su distribución, Recopilación y Registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.

VI. Los Mecanismos para la **Captación de Quejas y Denuncias**, así como los medios institucionales para la atención e investigación de aquellas relacionadas con la Ejecución y Aplicación del Programa Federal.

VII. El Procedimiento para la **Captura de Información** en el Sistema Informático de Contraloría Social de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Marco.

VIII. Anexos

ID.

I.

II.

III.

IV.

V.

VI.

VII

VIII

SIETE
APARTADOS
OPERATIVOSSIETE
ANEXOSActivar Win
Ve a Configura

INTRODUCCIÓN

Introducción

La presente **Guía Operativa de Contraloría Social (GOCS)** del (Pp) U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior del Tipo Superior", se elaboró para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en materia de Contraloría Social (CS).

La SFP, en su carácter de instancia rectora, publicó los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de octubre de 2016; mediante estos Lineamientos se establecen los Criterios Generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de promoción de la CS para que los beneficiarios de los programas federales lleven el seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos públicos federales, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que reconoce en su **Capítulo VIII, artículo 69, a la CS como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.**

Ante este marco regulatorio y como parte del ejercicio de transparencia y la rendición de cuentas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de su **Ley General de Educación (LGE)** en el título Octavo, **"Del financiamiento a la educación"** artículo 115, **antepenúltimo y último párrafos, establece que, las instituciones públicas de educación superior colaborarán, de conformidad con la ley en la materia, con las instancias fiscalizadoras para verificar la aplicación de los recursos que se le destinen derivados de este artículo y que La Ley General de Educación Superior, establecerá las disposiciones en materia de financiamiento para dar cumplimiento a la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, incluyendo las responsabilidades y apoyos de las autoridades locales."**

Por su parte la **Ley General de Educación Superior (LGES)**, en el Título Sexto, **"Del financiamiento de la educación superior"**, artículo 67 en la **fracción V**, establece que "Los recursos públicos que reciban las instituciones públicas de educación superior deberán administrarse con eficiencia, responsabilidad y transparencia, a través de procedimientos que permitan la rendición de cuentas y el combate a la corrupción" así mismo, **fracción VIII**, indica que **"Los recursos federales transferidos a las instituciones públicas de educación superior estarán sujetos a la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación."**

En este sentido y para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y legalidad de las IPES en el uso de los recursos públicos que han sido ministrados por la SES, se establecen en esta guía los mecanismos normativos, de promoción y articulación de CS del Programa U079; así como los lineamientos generales para supervisar y vigilar la

GOCS 2023 - Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)

7

Objetivo GOCS

La presente Guía Operativa de Contraloría Social (GOCS) del Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)", tiene por objetivo establecer las bases para conducir la implementación de los mecanismos de CS, de cada una de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) beneficiadas, en el Ejercicio Fiscal 2023.

OBJETIVO GOCS

MARCO LEGAL APLICABLE

Marco legal

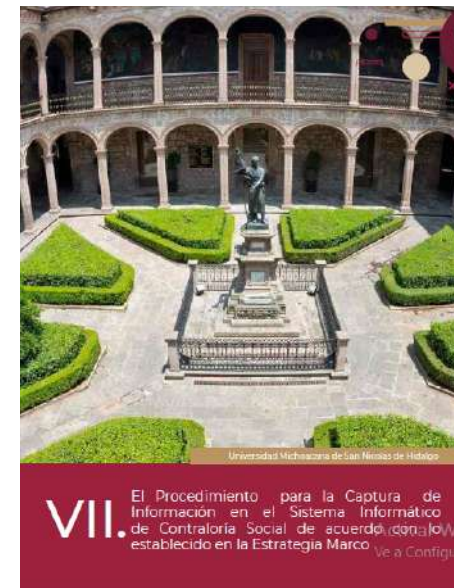
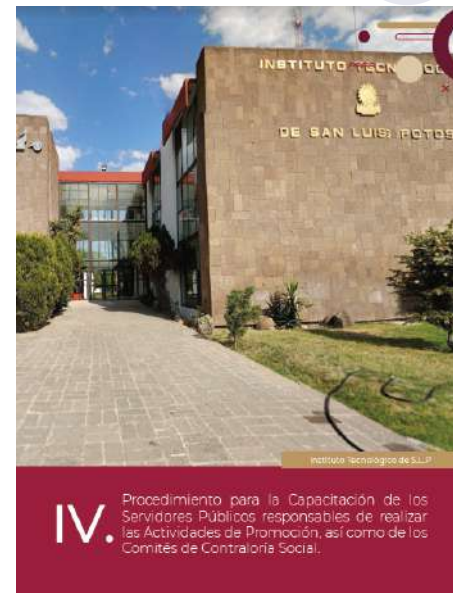
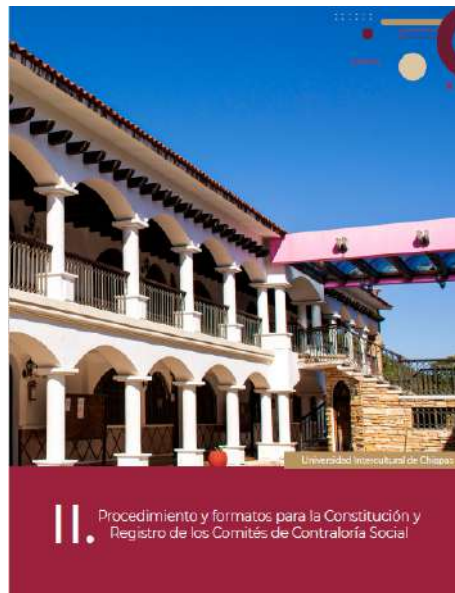
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(CPEUM\).](#)
- [Ley Orgánica de la Administración Pública Federal \(LOAPE\).](#)
- [Ley General de Contabilidad Gubernamental \(LGCG\).](#)
- [Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios \(LDFEFYM\).](#)
- [Ley General de Educación \(LGE\).](#)
- [Ley General de Educación Superior \(LGES\).](#)
- [Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento \(LFPRH\).](#)
- [Ley General de Desarrollo Social \(LGDS\).](#)
- [Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 \(PEF\).](#)
- [Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 \(PND\).](#)
- [Programa Sectorial de Educación 2020-2024 \(PSE\).](#)
- [Programa Nacional de Combate a la Corrupción \(PNCC\).](#)
- [Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 \(MGPI\).](#)
- [Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.](#)
- [Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.](#)
- [Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.](#)
- [Estrategia marco emitida por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública \(SEF, 2022\)](#)
- [Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Otorgados a través del Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior" \(Pp U079\), año 2023.](#)
- [Manual de programación y presupuesto 2023.](#)
- [Convocatoria 2023 del Programa Presupuestario U079.](#)
- [Documento para la Participación de Proyectos.](#)

Activar Win
Ve a Configurar

10

GOCS 2023 - Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)

**SIETE
APARTADOS
OPERATIVOS
OBTENIDOS DEL
DOCUMENTO
MARCO QUE
EMITE LA SFP Y
ADAPATADO
PARA EL Pp U079**





I. Aspectos que deben incluirse en el programa de trabajo a desarrollar entre la IN y representaciones federales para promover la CS en los Programas Federales.

II. Procedimiento y formatos para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Social.

III. Actividades de Difusión y el Procedimiento para distribuir la información sobre las obras, apoyos o servicios que contemple el Programa Federal.

IV. Procedimiento para la Capacitación de los Servidores Públicos responsables de realizar las actividades de Promoción, así como de CCS

V. Los formatos de informes que deberán llenar los comités, así como los procedimientos para su distribución, Recopilación y Registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.

VI. Los Mecanismos para la Captación de Quejas y Denuncias, así como los medios institucionales para la atención e investigación de aquéllas relacionadas con la Ejecución y Aplicación del Programa Federal

VII. El Procedimiento para la Captura de Información en el Sistema Informático de Contraloría Social de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Marco

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL Pp.

U079

Descripción General del Programa U079

En los términos señalados en el Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia educativa, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019, en la estructura programática del Ramo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Pp U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior", en su vertiente para el tipo superior, **es el único instrumento presupuestario disponible para orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos federales para impulsar acciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior**, a través de la asignación de subsidios y apoyos a proyectos concursables presentados por las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), de manera que estas puedan dar cumplimiento a los propósitos siguientes:

Activar Wi
Ve a Configu

Apéndice de Abreviaturas



APÉNDICE DE ABREVIATURAS

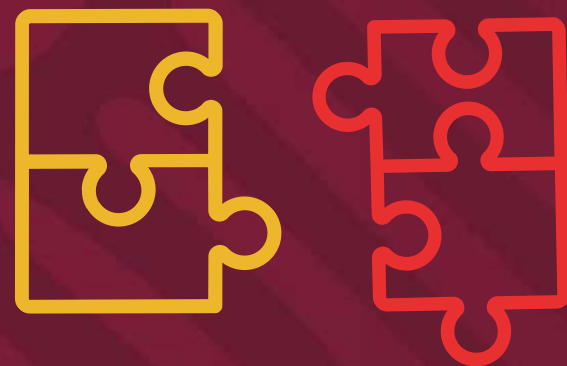
ANEXOS

Anexos



Resolución de dudas generales y cierre del curso

*Estimado Enlace: recuerda asistir
al taller del día de mañana con
un proyecto beneficiado y
correspondiente a la UR que
representas.*



Leticia Ramírez Amaya
Secretaría de Educación Pública

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretaría de Educación Superior

Evangelina De Luna Zermelo
Coordinadora Técnica Administrativa en la SES

Anabel Córdoba Téllez
Coordinadora Administrativa en la SES

Luis Daniel Aguilar Cervantes
Subdirector de Área en la SES

Stefany Blaned Tolentino Latorre
Jefa de Departamento en la SES

Gerardo Grande Figueroa
Analista Administrativo en la SES

Dulce María Calderón Bello
Jefa de Departamento en la SES

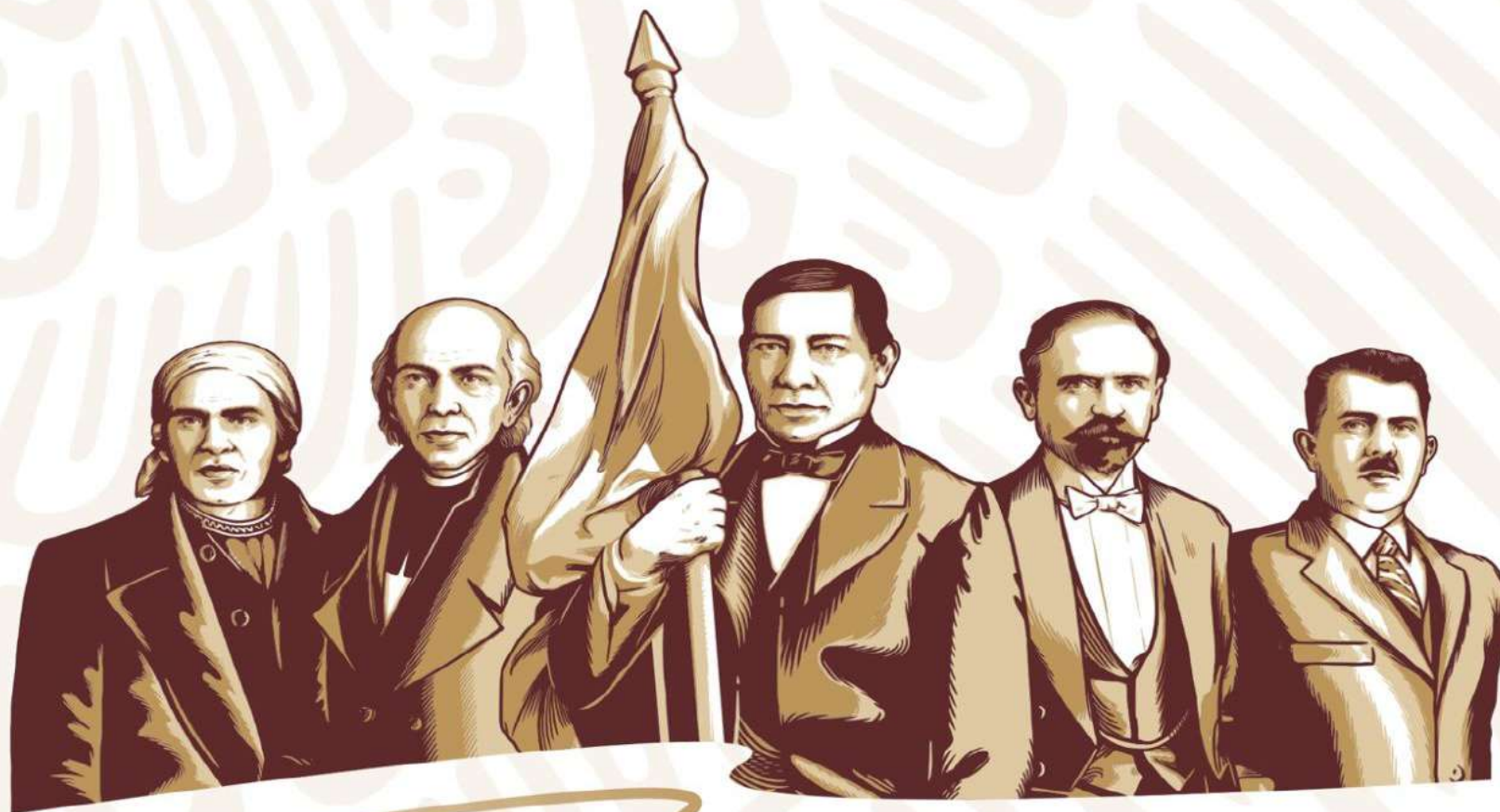


EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escanea el código para obtener la presentación.



El uso de estos documentos es exclusivo del Pp. U079, en caso de requerir la reproducción total o parcial de los mismos, sírvase comunicarlo a esta Coordinación Técnica Administrativa y realizar la citación correspondiente.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA